



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PARRAL

Parral, 12 de Abril 2014

DECRETO EXENTO N° 2616 +

VISTOS:

- 1) El Decreto N°1129 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2014, de fecha 27 de Enero del 2014.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°814 de fecha 03 de Abril de 2014 de "LIBRERÍA GALAXIA".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento N°6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DESTINO
704-705	F	02	BASUREROS CUADRADOS CON TAPA Y RUEDAS 120 LITROS KENDY	\$35.100.-	\$70.200.-	MANTENCION COLEGIO PABLO NERUDA

TOTAL: \$ 70.200.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM: 215.22.04.008“MENAJE PARA CASINO OFICINA Y OTROS”, por la suma total de \$ 70.200.- (setenta mil doscientos pesos).-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

“POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA”



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IYAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/UPO/ECH/JAR/LBA/m



Vº Bº ABOGADO DAEM

DISTRIBUCION:1.-Archivo Municipalidad/Archivo Daem/Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.